

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: **ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL SAN JOSÉ**

Domicilio social: **Avd. Colmenar s/n**

Municipio: **GUADIX**

Código Postal: **18500** Provincia: **GRANADA**

Teléfono: **958660600** Fax: **958660604**

e-mail: sedesocial@asociacionsanjose.org

Régimen jurídico: **Asociación (Ley 1/2002 de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación)**

Registro de Asociación: **Nacional**

Número de inscripción: **12521**

Fecha de inscripción: **20/03/1973**

NIF: **G18018853**

La Asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual "San José" de Guadix, nace en 1973, a iniciativa de un grupo de padres y familiares de personas con Discapacidad Intelectual que reaccionan mediante su unión y el esfuerzo común a la falta de respuesta que tanto la Administración como cualquier otro tipo de entidad ofrecían a las necesidades de los minusválidos en aquella época y, especialmente, en la zona Norte de la provincia de Granada, en la que centró fundamentalmente su actuación, que es la atención a las personas con discapacidad intelectual.

Sus fines son:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual.
- b) Apoyar a sus familias para mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- c) Promover la integración social y la normalización en la actuación con las Personas con Discapacidad Intelectual.
- d) Promover y gestionar programas, servicios, centros y actividades dirigidos a atender las necesidades de las Personas con Discapacidad Intelectual.
- e) Promover actitudes sociales positivas hacia las Personas con Discapacidad Intelectual.
- f) Reivindicar ante organismos e instituciones públicas la aprobación de legislación y de normas que garanticen el establecimiento de las condiciones sociales y económicas adecuadas para el cumplimiento de sus fines y para atender a las necesidades de las Personas con Discapacidad Intelectual.
- g) Reunir y difundir información especializada, celebrar congresos, jornadas, conferencias, etc, que permitan profundizar en las necesidades, divulgar éstas y favorecer la sensibilización social hacia estas personas.
- h) Representar a sus miembros donde proceda.

CIF: G18018853

C/ José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05 Fax: 958 68 51 07

sedesocial@asociacionsanjose.org

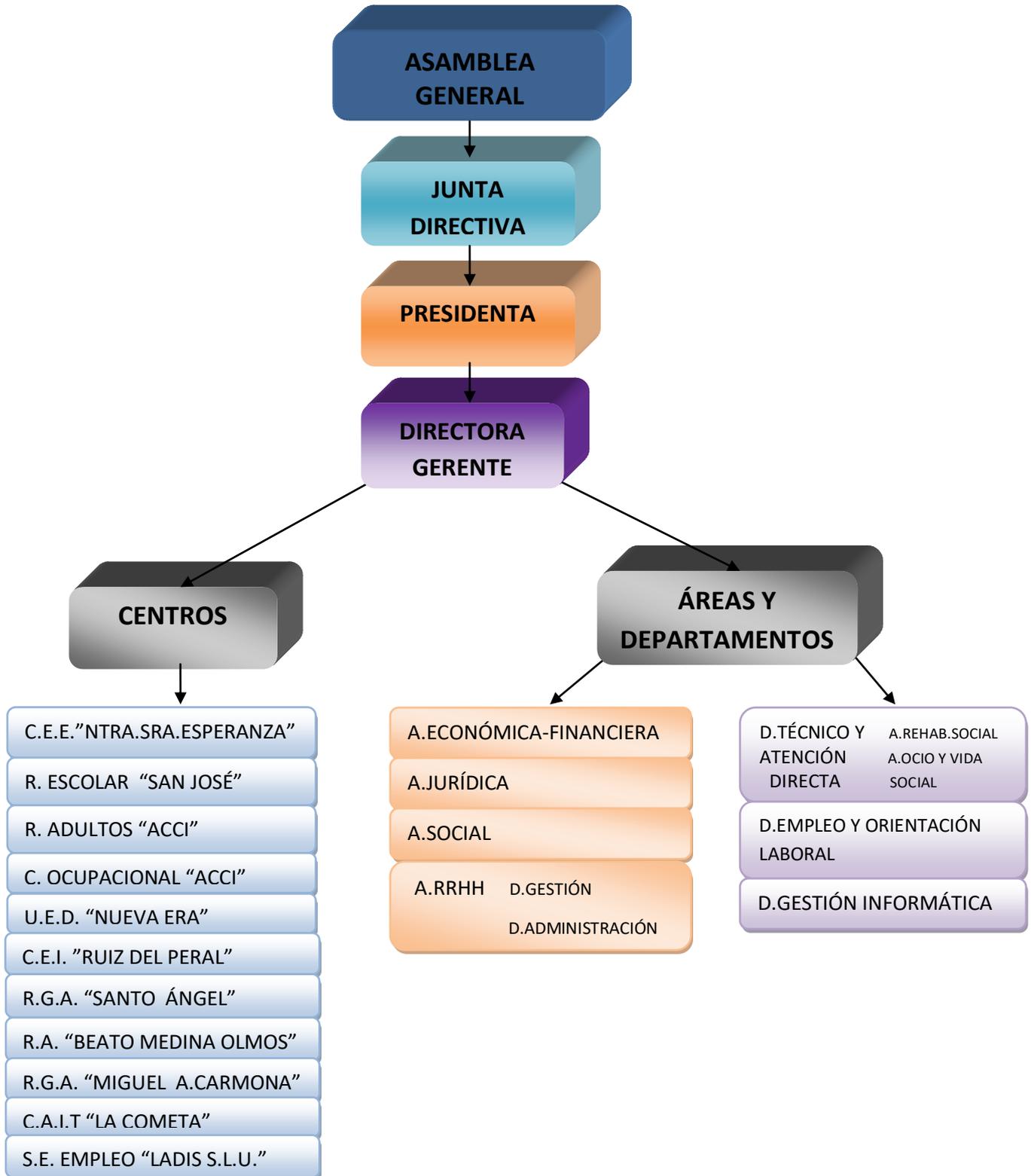
WWW.ASOCIACIONSANJOSE.ORG

2.- Misión, Visión y Valores

- **Tenemos como Misión:** "Mejorar la calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias" a través de:
 - Organización y puesta en marcha de iniciativas y Centros de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual.
 - Promoción y realización de actividades encaminadas a la concienciación y mentalización social, así como el estudio, prevención y tratamiento de la Discapacidad Intelectual.
 - Fomento de la efectiva integración socio laboral.
 - Promoción y fomento del voluntariado social para el cumplimiento de los fines de la Entidad.
- **Nuestra Visión:** "Ser una Asociación en la que todas las actividades y servicios que se promueven estén centrados en la persona".
 - Que trabaje por una Sociedad más justa, que asegure los derechos de los ciudadanos con discapacidad intelectual y de sus familias.
 - Que todos los proyectos formen parte del mismo proyecto.
 - Que facilite e impulse la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual.
 - Que se prepare para que cada persona con discapacidad intelectual disponga de los apoyos necesarios para desarrollar su proyecto personal a lo largo de su ciclo vital.
 - Que esté abierta al cambio y funcione con solidaridad y ética.
 - Que mantenga relaciones con las administraciones.
 - Que todas las personas y servicios ofrecen su conocimiento, su saber y su apoyo al resto de personas y entidades con generosidad.
 - Que nos conocemos más y mejor gracias a la comunicación.
 - Que, verdaderamente, unidos somos mucho más fuertes.
- **La Asociación gira en torno a los siguientes Valores:**
 - **LA SOLIDARIDAD.**- Todos actuamos en común para aportar soluciones y responder necesidades a la globalidad del colectivo.
 - **LA JUSTICIA.**- Nuestra Asociación debe exigir derechos y reivindicar determinadas actitudes sociales que, en ocasiones pueden, implicar discriminación positiva.
 - **LA CALIDAD.**- Buscamos siempre una mejora continua.
 - **LA TRANSPARENCIA.**- Honradez en las distintas gestiones y nuestros comportamientos.
 - **LA INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.**- Nuestra realidad está inmersa en una realidad más amplia en la que buscamos compromiso y colaboración pública.
 - **LA ORIENTACIÓN AL CLIENTE.**- Trabajamos por y para las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias.

- **LA UNIVERSALIDAD.**- Nos interesa todo lo que ocurre a todas las personas que forman parte del colectivo para el cual trabajamos.
- **EL LIDERAZGO COMPARTIDO.**- Todos tenemos algo que aportar.
- **LA CUALIFICACIÓN E INNOVACIÓN.**- Somos capaces de estimular nuevos comportamientos sociales, de alentar nuevas técnicas y propiciar un mejor y más justo desarrollo social.
- **LA EFICIENCIA.**- Obtenemos objetivos y metas programadas mediante la óptima utilización de los recursos disponibles.
- **LA AYUDA MUTUA.**- Nuestro equipo humano cuenta con el apoyo de cada uno de los profesionales que forman la Asociación.
- **INDEPENDENCIA.**- Somos independientes respecto a los grupos políticos y económicos, y defendemos los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo por medios pacíficos y evitando cualquier otro tipo de interés que no sea el de las propias personas o el de sus familias.
- **LA COOPERACIÓN.**- No trabajamos exclusivamente para nuestra asociación, nos importa y nos mueve lo que ocurre en otras asociaciones.
- **EL SENTIDO DE PERTENENCIA.**- Es de gran valor que cada uno de los trabajadores se sientan miembros y parte de un "nosotros".
- **LA PARTICIPACIÓN.**- Todos somos participes de nuestro proyecto común por el que día a día trabajamos.

3.-Organigrama: Asociación a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual "San José"



4.- Miembros Junta Directiva

Nombre y apellidos	Cargo	Perfil profesional
Rafael Cabrera Pérez	Presidente	Jubilado
Torcuato Marruecos Fernández	Secretario	Empleado
Ambrosio Pérez Vera	Vicepresidente	Maestro. Jubilado
M ^a Asunción Rodríguez Teva	Vocal	Maestra. Jubilada
Encarnación Martínez Pérez	Vocal	Ama de Casa
José Luis Moreno Moreno	Vocal	Empleado
Lourdes López Frías	Tesorera	Empleada de banca. Jubilada
José María Ros Macia	Vocal	Jubilado
Francisco Jiménez Fernández	Vocal	Jubilado
Andrés Ireuela García	Vocal	Empresario
Basilisa Martínez Moreno	Vocal	Ama de casa
Ana M ^a Fajardo Cabrerizo	Vocal	Maestra. Jubilada
Marta Flores Castillo	Vocal	Ama de Casa
Rosa M ^a Carmona Martínez	Vocal	Jubilada
Carmen Cruz García	Vocal	Ama de casa
José Antonio Robles Navarro	Consiliario	Sacerdote

5.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Durante el ejercicio 2016, no se ha satisfecho ningún tipo de remuneración (ni monetaria, ni en especie) a los miembros de Junta Directiva, ya que sus cargos son gratuitos.

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva
Igual mente, tampoco se le ha retribuido a ninguno, por la prestación a la entidad de servicios distintos de los propios de sus funciones.

6.- Medios materiales y Recursos

Nombre: **Centro Psicopedagógico Ntra. Sra. de la Esperanza**

Características: **Centro específico de Educación Especial,**

- Fecha de funcionamiento: Septiembre de 1.978
- Composición: **15 Unidades de Ed. Especial y 3 Unidades de Programas para la Transición de la Vida Adulta y Laboral**
- Alumnado: **46 Primaria y 34 F.P.**
- Financiación: Concierto Pleno con la **Consejería de Educación de la Junta de Andalucía**
- Importe: **1.564.034,89 €**

Nombre: **Residencia Escolar "San José"**

Características: **Residencia Escolar**, integrado en el complejo del Centro Psicopedagógico Ntra. Sra. de la Esperanza, donde se presta el servicio de internado de los alumnos usuarios del Centros de Educación Especial, con domicilio fuera de la ciudad de Guadix.

- Fecha de funcionamiento: Septiembre 1999
- Residentes: **54 internos**
- Financiación: **Concierto de 49 plazas con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía** y cuota usuarios
- Importe: **455.112,00 €**

Nombre: **Residencia de Adultos "ACCI"**

Características: Residencia de personas adultas con discapacidad intelectual mayores de 21 años con cierta autonomía que tras concluir su etapa escolar se integran en las actividades ocupacionales.

- Fecha de funcionamiento: Junio, 1994
- Residentes: **36 internos**
- Financiación: **Contrato de gestión de servicio público -modalidad concierto- con la Consejería Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía** de 36 plazas y cuota usuarios.
- Importe: **543.876,39 €**

Nombre: **Residencia de Adultos "Beato Medina Olmos"**

Características: Residencia de personas adultas con discapacidad intelectual mayores de 21 años con cierta autonomía que tras concluir su etapa escolar se integran en las actividades ocupacionales

- Fecha de funcionamiento: Mayo, 1993
- Residentes: **51 internos**
- Financiación: Contrato de gestión de servicio público-modalidad concierto- con la **Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales** de la Junta de Andalucía con **48 plazas** y cuota usuarios.
- Importe: **645.163,86 €**

Nombre: **Residencia de Gravemente Afectados "Santo Ángel"**

Características: Residencia donde se atiende a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo generalizado, menores de 45 años

- Fecha de funcionamiento: Junio, 1983
- Residentes: **52 internos**
- Financiación: Contrato de gestión de servicio público -modalidad concierto- con la **Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales** de la Junta de Andalucía con **52 plazas** y cuota usuarios.
- Importe: **1.165.489,04 €**

Nombre: **Residencia de Gravemente Afectados "Miguel Ángel Carmona"**

Características: Residencia donde se atiende a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo generalizado, mayores de 45 años

- Fecha de Funcionamiento: Junio 2003
- Residentes: **48 internos**
- Financiación: Contrato de gestión de servicio público-modalidad concierto- con la **Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales** de la Junta de Andalucía con **48 plazas** y cuota usuarios.
- Importe: **1.011.788,25 €**

Nombre: **Centro Ocupacional "ACCI"**

Características: encaminado a ofrecer una respuesta laboral e integradora a las personas con discapacidad intelectual que concluyen su edad escolar, y a ofrecer un cauce válido para la creatividad y la capacidad laboral de quienes padecen minusvalía.

- Fecha de funcionamiento: Enero-1985
- Composición:- Taller de Cerámica, de Textil – Costura, Alfombras, Tapices, Etc. Taller de Carpintería – Sillas –
- Usuarios: **124 Adultos (87 internos y 37 en media pensión)**
- Financiación: **Convenio con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía** y cuota usuarios
- Importe: **214.078,25 €**

Nombre: **Centro de Educación Infantil y Centro de Atención e Intervención Temprana "Ruiz del Peral"**

Características: El Centro de Educación Infantil Ruiz del Peral, atiende a niños/as de 0 a 3 años de edad. Cuenta con 4 unidades y atiende a 54 alumnos.

- Fecha de funcionamiento: Septiembre de 2014
- Financiación: Cuota padres
El Centro de Atención Infantil Temprana atiende al colectivo infantil de cero a seis años, con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Las intervenciones tienen por objetivo principal, favorecer el desarrollo y el bienestar del niño y su familia, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal
- Usuarios: 110 (régimen ambulatorio)
- Financiación: Contrato de gestión de servicio público con el Excmo. Ayuntamiento de Guadix
- Importe: **96.580,50 €**

Nombre: **Unidad de Día "Nueva Era"**

Características: La Unidad de Día tiene la finalidad de atender aquellas personas con discapacidad intelectual con apoyo generalizado de edades entre 18 y 65 años, empadronadas en la comarca de Guadix, que han finalizado la etapa escolar, así como otras que por su gran discapacidad no pueden ser atendidas en el domicilio familiar durante el horario laboral

Fecha de funcionamiento: sin inaugurar

- Capacidad: **50 usuarios**
- Financiación: **No está en funcionamiento**

7.- Cuentas Anuales e informes de auditoria

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

ACTIVO	2016	2015
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	10.562.695,47
I. Inmovilizado intangible	5.464,21	9.107,55
III. Inmovilizado material	10.498.838,26	10.811.172,12
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	58.393,00	58.393,00
B) ACTIVO CORRIENTE	3.950.586,95	3.813.755,20
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias	46.468,20	51.721,62
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	183.286,13	176.182,68
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	561.509,94	639.930,03
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	68.811,05	68.811,05
VI. Inversiones financieras a corto plazo	3.637,80	3.637,80
VII. Periodificaciones a corto plazo	6.455,39	5.536,26
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.080.418,44	2.867.935,76
1. Tesorería	3.080.418,44	2.867.935,76
TOTAL ACTIVO (A + B)	14.513.282,42	14.692.427,87

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015
	A) PATRIMONIO NETO	14.245.165,46
A-1) Fondos propios	11.620.942,02	11.681.564,35
I. Dotación fundacional/Fondo Social	11.681.564,35	11.648.860,38
IV. Excedente del ejercicio	- 60.622,33	32.703,97
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.624.223,44	2.737.363,93
C) PASIVO CORRIENTE	268.116,96	273.499,59
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deuda a corto plazo	327,14	- 0,93
5. Otros pasivos financieros	327,14	- 0,93
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	267.789,82	273.500,52
1. Proveedores	86.804,55	105.800,10
3. Acreedores varios	180.985,27	167.700,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	14.513.282,42	14.692.427,87

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	(Debe) haber	(Debe) haber
	2016	2015
A) Operaciones continuadas		
1. Ingresos de la actividad propia	7.465.196,05	7.288.521,10
a) Aportaciones de usuarios	1.642.524,16	1.644.422,93
b) Cuota asociados y afiliados	53.488,65	51.860,06
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	45.527,56	42.158,37
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	5.723.655,68	5.550.079,74
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	126.918,37	126.613,56
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	21.274,63	40.622,22
6. Aprovisionamientos	- 767.728,14	- 756.958,59
7. Otros ingresos de la actividad	20.127,69	1.368,35
8. Gastos de personal:	- 5.783.026,47	- 5.496.934,64
9. Otros gastos de la actividad	- 762.785,52	- 798.805,93
10. Amortización del inmovilizado	- 511.130,66	- 505.323,18
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	113.140,49	113.140,49
14. Otros resultados	17.381,85	14.824,51
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	- 60.631,71	27.067,89
14. Ingresos financieros:	2.185,32	8.352,95
15. Gastos financieros	- 2.175,94	- 2.716,87
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	9,38	5.636,08
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	- 60.622,33	32.703,97
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)	- 60.622,33	32.703,97
C.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
3. Subvenciones recibidas	- 113.140,49	- 122.747,37
D.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	- 113.140,49	- 122.747,37
E) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (C1+D1)	- 113.140,49	- 122.747,37
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)	- 173.762,82	- 90.043,40

8.- Relación de Ingresos y Gatos

INGRESOS	2016	2015
Cuota de usuarios y afiliados	1.696.012,81	1.696.282,99
Cuota de usuarios	1.642.524,16	1.644.422,93
Cuota de afiliados	53.488,65	51.860,06
Promociones, patrocinios y colaboraciones	45.527,56	42.158,37
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	5.723.655,68	5.550.079,74
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	126.918,37	126.613,56
Venta de bienes	126.918,37	126.613,56
Trabajos realizados por la entidad para su activo	21.274,63	40.622,22
Subvenciones en capital traspasada al excedente del ejercicio	113.140,49	113.140,49
Otros ingresos de explotación	39.076,52	19.186,16
Ingresos extraordinarios	18.948,83	17.817,81
Otros ingresos	20.127,69	1.368,35
Ingresos financieros	2.185,32	8.352,95
Total...	7.767.791,38	7.596.436,48

GASTOS	2016	2015
Aprovisionamientos	767.728,14	756.958,59
Consumo de bienes destinados a la actividad	563.337,83	566.991,11
Consumo de materias primas	204.390,31	189.602,25
Variaciones de existencias	-	365,23
Gastos de personal	5.783.026,47	5.496.934,64
Sueldos	4.437.429,77	4.245.877,27
Cargas sociales	1.345.596,70	1.251.057,37
Otros gastos de explotación	764.352,40	801.799,23
Servicios exteriores	756.235,93	793.244,79
Tributos	6.549,59	4.935,40
Gastos excepcionales	1.566,88	2.993,30
Otros gastos de gestión corriente	-	625,74
Gastos Financieros	2.175,94	2.716,87
Total...	7.317.282,95	7.058.409,33



**ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL "SAN JOSÉ"**
**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016**
Junio, 2017

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la Asociación en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual “San José”, por encargo de su Junta Directiva:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL “SAN JOSE”, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de

conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "SAN JOSE", a 31 de Diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de

conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

6 de Junio de 2017



GARUM CONSULTORES, S.L.P.
Nº ROAC: S-2068
GARUM CONSULTORES, S.L.P.
CIF: B-93113710
Nº ROAC: S-2068
Víctor Redondo López
Socio-Auditor